



VISTO el proyecto de Convenio entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO Y LA UNIVERSIDAD DE CRANFIELD, BEDFORDSHIRE, (REINO UNIDO), presentado por el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que desarrollarán acciones conjuntas de colaboración científica y cultural para el enriquecimiento de las funciones educativas y de investigación que desempeñan.

Que se cuenta con el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad Nro. 6424 y con el curso favorable de la Secretaría de Postgrado y Cooperación Internacional de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Elevar, para su tratamiento al Consejo Superior, el proyecto de **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO Y LA UNIVERSIDAD DE CRANFIELD, BEDFORDSHIRE, (REINO UNIDO)**, según se detalla en **ANEXO** de la presente.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nro.:

099

Dra. Rosa I. CATTANA
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat

Dra. Gladys MORI de MORO
Decana Fac. Cs. Exac. Fco-Qcas y Nat



ANEXO

CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO Y LA UNIVERSIDAD DE CRANFIELD, BEDFORDSHIRE, (REINO UNIDO)

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) es una Universidad reconocida en Argentina, en docencia de grado y posgrado en diferentes áreas, tales como Ingeniería, Veterinaria, Agronomía, Economía, Ciencias Sociales y Ciencias Exactas- Físico-Químicas y Naturales. Además, sus docentes tienen experiencia en colaborar con Universidades de distintas partes del mundo.

La Universidad de Cranfield (CU) es una universidad de prestigio internacional, especializada en educación de posgrado, en salud, aeroespacio, ingeniería y tecnologías de gestión y defensa.

La CU y la UNRC proponen llevar a cabo trabajos de colaboración en áreas de acuerdo a los anexos que se transcriben a continuación.

- . Colaboración en investigación
- . Conferencias y seminarios conjuntos
- . Cursos cortos de entrenamiento
- . Cursos conjuntos a nivel de Maestría

1. Gestión y operación

1.1 La primera interfase en la CU será Cranfield Health

1.2 La primera interfase en la UNRC será la Facultad de Ciencias Exactas Fco-Qcas y Naturales

1.3 La Oficina de Contacto de la CU será estableciday desarrollará un rol clave en ayudar y realizar las actividades citadas arriba.

2. Duración y finalización.

Este Convenio es válido a partir de la fecha de su firma y por un período de cinco años. Al finalizar este período, podrá ser renovado con el acuerdo de ambas partes. Cada una de las partes puede dar por finalizado el Convenio, con un preaviso de un año.

3. Documentos

Una copia de este documento será firmado por cada una de las partes.



4. Resolución de problemas.

4.1 Cualquier disputa que surja en relación a los aspectos referidos en este Convenio será acordado entre las partes con espíritu de amistad y confianza mutua.

4.2 Este convenio no está pensado en constituir un acuerdo con ataduras legales ni formales.

Firmado:

Profesor Sir John O'Reilly
Vice-Chancellor
Cranfield University
Fecha:

Profesor Dr. Marcelo Ruiz
Rector
Universidad Nacional de Río Cuarto
Fecha:

Dra. Rosa I. CATTANA
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat

Dra. Gladys MORI de MORO
Decana Fac. Cs. Exac. Fco-Qcas y Nat



Memorandum de Entendimiento
entre
Cranfield University (CU)
Cranfield, Bedfordshire, MK43 0AL
Reino Unido
y
Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC)
Ruta 36, Km. 601, (5800) Río Cuarto, Córdoba
Argentina

Anexo 1

Colaboración en investigación

CU y UNRC explorarán la posibilidad de colaboración en investigación con las tres unidades de negocios y académicas dentro de Cranfield Salud

1.- Cranfield Centro de Biotecnología

Biosensores y diagnóstico
Materiales inteligentes
Bioinformática

2.- Seguridad Alimentaria y Salud Ambiental Calidad y Seguridad Alimentaria

Calidad y Seguridad Alimentaria
Ambiente y Salud

3. Medicina Translacional

Colaboración en investigación a nivel de estudiantes podría ser en la forma de estudiantes de doctorado o maestría. Colaboración entre docentes podría ser en la forma de posdoctoral o proyectos de investigación, intercambio de investigadores y presentaciones de proyectos conjuntos. Esto debería quedar sujeto a acuerdos individuales.

Dentro de las áreas descriptas precedentemente estas incluirían:

1. Biosensores y Diagnóstico

Biosensores
Sensores médicos
Electroquímica
Nanobiosensores
Sensores para ambientes extremos



2.- Materiales inteligentes

Ciencia de los materiales
Química
Polímeros
Receptores y anticuerpos artificiales
Tecnología de ensayos

3.-Bioinformática

Análisis de datos de metabolómica
Proteómica

4.-Calidad Alimentaria

Ciencia de los alimentos
Tecnología Poscosecha
Nutrición
Vida en estante
Empaquetamiento y desechos
Micología Aplicada, Microbiología y Contaminación

5.- Ambiente y Salud

Bio-monitoreo
Toxicología
Volátiles
Epidemiología
Salud Evaluación del Impacto
Manejo de desechos
Manejo de riesgos y peligros

6.- Medicina Translacional

Envejecimiento
Enfermedades neurológicas
Células madres y diferenciación
Investigación clínica
Diagnóstico molecular
Imágenes

7.- Operaciones de Salud

Manejo de operaciones
Manejo del conocimiento



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

099



2011 - Año Internacional de la Química

Modelado por simulación
Planificación de producción
Modelación de costo
Procesos de negocios re-ingeniería

Dra. Rosa I. CATTANA
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat

=====

Dra. Gladys MORI de MORO
Decana Fac. Cs. Exac. Fco-Qcas y Nat



DRAFT
MEMORANDUM OF UNDERSTANDING

BETWEEN

**CRANFIELD UNIVERSITY,
at Cranfield, Bedfordshire, MK43 0AL**

AND

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO (ARGENTINA)

(referred to in the singular as "Party" and in the plural as "Parties")

1. Cranfield University has a well established reputation for undertaking applied research and teaching, focused on the needs of industry and government.
2. has
3. The intention of the Parties is that this Memorandum of Understanding (hereinafter referred to as "MOU") is non-contractual and that agreement hereto and the signature if any appended by the representatives of the Parties signifying agreement hereto shall not create any obligation enforceable in law or in equity against either Party.
4. The Parties agree to seek ways in which they can co-operate further to establish a firm relationship to assist in their aims and objectives and further agree that they shall at all times and within reason act in ways that are mutually beneficial and agree to consult with each other about the following areas of collaboration:
.....
.....
5. The Parties agree to co-operate and assist each other to enable the MOU's aims and objectives to be achieved, and to enter into discussions and negotiations for drafting a formal legally binding contract, relating to each area of collaboration



6. Neither Party is obliged to grant to the other Party rights in inventions, copyright material or technology that belong to it, as a result of work preceding or independent of this MOU.
7. The Parties shall bear their own costs and expenses expended or incurred in connection with this MOU.
8. Neither party shall assign transfer or otherwise dispose of this Memorandum of Understanding without the prior written consent of the other Party
9. The Parties shall agree in writing prior to the release of any press releases or public announcement that either Party wishes to make relating to the proposed collaboration.
10. This MOU shall subsist for a period of five (5) years but may be terminated by either Party giving to the other thirty (30) days written notice.

Signed on behalf of
Cranfield University

Date

Signed on behalf of

.....

Date

Dra. Rosa I. CATTANA
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat

Dra. Gladys MORI de MORI
Río Cuarto Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat